

Constructora Concreto S.A.**Informa que:**

Acogiendo las recomendaciones del Gobierno Nacional para prevenir el contagio y propagación del COVID-19, la sociedad ha decidido dar aplicación al Decreto 434 del 19 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en consecuencia, la Presidencia de Constructora Concreto S.A. se permite informar, que la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas convocada inicialmente para el 31 de marzo de 2020, a las 9:00 a.m. en la sede Poblado de la Cámara de Comercio de Medellín, se realizará dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional, cuyo lugar de celebración, fecha y hora de la reunión serán informados ampliamente y de forma previa a los accionistas.